

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20265100283361



Bogotá D.C. 04-08-2026

Señor(a)
ANONIMO (A)
mariagc.0002@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a al radicado IDRD N°. 20262100401702 del 21 de julio de 2026 y Bogotá te escucha N° 5072882026

Cordial saludo,

En atención a su solicitud *“Queja anónima sobre la atención brindada al programa natación de 0 a 100 de personas con discapacidad en el CEFE Fontanar del Río”*. Nos permitimos informar que:

Por parte de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, se desarrolló el proceso correspondiente de retroalimentación con el entrenador a cargo de los procesos de natación para personas con discapacidad, del escenario CEFE Fontanar del Río, estableciendo acciones que refuercen las falencias mencionados por su parte en la solicitud allegada.

Se indica que los horarios del espacio, deben garantizar los 15 minutos habituales para el ingreso de los usuarios y su cambio de ropa en los vestieres establecidos, la sesión de formación deportiva, se debe desarrollar una hora completa que abarca la fase inicial, central y final, según los lineamientos técnicos establecidos por el programa y los objetivos establecidos para cada sesión y nivel. Así mismo se garantizan los 15 minutos de cambio de ropa, una vez finalizada la clase.

El uso de celular estará restringido, sin importar que sea para fines pedagógicos, esto con el fin de garantizar el desarrollo adecuado del proceso de formación deportiva y la seguridad de los ciudadanos.

Por parte del Gestor Operativo, se continuarán desarrollando los acompañamientos y seguimientos técnicos al entrenador, con el fin de verificar los procesos formativos desarrollados, en el marco de los lineamientos establecidos para el programa y el grupo poblacional.

Finalmente, referimos atentamente que el Gestor Operativo, citará a una reunión de seguimiento con los usuarios, padres, madres y/o acudientes de los ciudadanos

Página 1 de 2

vinculados a nuestra oferta de natación servicios de 0 a 100 para personas con discapacidad. Esto con el fin de revisar las inquietudes, sugerencias y aspectos positivos, que permitan continuar prestando el servicio de manera óptima.

Cordialmente,



IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Erika Lizeth Calderón Poveda / Contratista Gestor área deportes / Deporte de 0 a 100

Proyectó: Erika Lizeth Calderón Poveda / Contratista Gestor área deportes / Deporte de 0 a 100

Revisó: Juan Carlos Gutiérrez Sánchez/ Profesional Especializado Grado 09 (E)– Área de Fomento y Desarrollo Deportivo

Andrea Yeraldin Murcia Martin - Abogada contratista STRD

Aprobó: Oscar Oswaldo Ruiz Brochero- Profesional Especializado 222 grado 11 Área Deportes